

Al C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República Mexicana.

Al C. Leonel Godoy Rangel, Gobernador del Estado de Michoacán.

Al. C José Cortes Ramos, Presidente Municipal de Aquila, Michoacán.

Este 29 de junio se cumplen dos años de que la comunidad nahua de Santa María Ostula, Michoacán, con el apoyo de las comunidades de Pómaro y Coire recuperó más de setecientas hectáreas correspondientes al paraje de Xayakalan que habían sido invadidas por supuestos pequeños propietarios del poblado de la Placita, a pesar de la existencia de un amparo emitido en el año 2009 por el Tribunal Superior Agrario a favor de la comunidad de Ostula.

También se cumplen dos años de que dicha comunidad, repaldada en el artículo 39 constitucional y en el convenio 169 de la organización internacional del trabajo “sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, resolvió reactivar su policía comunitaria tradicional y la formación de un cuerpo de guardia comunal para proteger la posesión de sus tierras comunales.

Desde entonces la comunidad de Ostula ha sufrido el acoso y las constantes agresiones de grupos de la delincuencia organizada contratados por los pequeños propietarios de la Placita que, gozando de total impunidad persiguen, asesinan y desaparecen a integrantes de la comunidad y actúan con una evidente omisión de las Fuerzas Armadas del Estado mexicano, los tres niveles de gobierno, el local, estatal, federal y en una aparente complicidad de algunos de sus miembros.

De esta ola de hostigamiento destacan las desapariciones forzadas de Francisco de Asís Manuel, Presidente de Bienes Comunales de Santa María Ostula y los comuneros Javier Martínez Robles y Gerardo Vera Orcino.

También podemos destacar lo ocurrido el 4 de mayo de 2010, cuando más de mil efectivos del Ejército, Policía Federal y Marina Armada de México en una acción combinada cercaron la cabecera de Ostula buscando armas y al no encontrarlas se retiraron después de allanar varias casas. Tres días después unos 150 paramilitares que decían ser de la Placita, entraron fuertemente armados a Ostula, ingresaron también a la comunidad de Coire repartiendo propaganda en apoyo a sus actividades. Aunque los pobladores informaron a la Marina, ésta no se movilizó.

En estos dos años, desde junio de 2009 hasta junio de 2011 cuatro miembros de la comunidad fueron secuestrados y desaparecidos, y en los últimos seis meses el número de asesinados por miembros de la delincuencia organizada al servicio de los supuestos pequeños propietarios de la Placita ha llegado a 16.

Los abajo firmantes vemos con gran preocupación que en una escalada de violencia a nivel nacional, las principales víctimas en la región son representantes comunales, integrantes de la Guardia Comunal y los más visibles promotores de la defensa del territorio y la autonomía del pueblo Nahua de la Costa de Michoacán.

Ante la gravedad de esta situación, que ha desenmascarado el grado de impunidad y

complicidad de los tres niveles de gobierno, en conjunto con sus fuerzas armadas, reconocemos y respaldamos los trabajos comunitarios realizados por el pueblo nahua de Ostula en defensa de su pleno derecho al territorio y a la autonomía y exigimos:

- Alto a los asesinatos y desapariciones forzadas de habitantes de las comunidades nahuas de Santa María Ostula.
- Presentación con vida de los comuneros Gerardo Vera Orcino, Francisco de Asís Manuel y Javier Martínez Robles.
- Esclarecimiento de los crímenes y asesinatos cometidos contra integrantes de la comunidad.
- Respeto y reconocimiento de las Policía Comunitaria y la Guardia Comunal de la comunidad de Santa María Ostula.
- Respeto a la posesión que Ostula guarda sobre aproximadamente 1,000 hectáreas que recuperó el pasado 29 de junio de 2009 y que se localizan en la colindancia con el Océano Pacífico en el paraje conocido como la Canaguancera o Xayakalan.

ATENTAMENTE:

---